

Comunicado de prensa 120/2016

Ciudad de México, 09 de diciembre de 2016.

SAT y ONUDD suman esfuerzos institucionales para combatir la corrupción

- *En el marco del Día Internacional de la lucha contra la corrupción, el SAT y la ONUDD firman acuerdo para sumar esfuerzos en la prevención y combate.*
- *Además, el SAT se suma al llamado de la Organización de las Naciones Unidas y participa en la Campaña Unidos Contra la Corrupción.*
- *La autoridad fiscal también iniciará un intenso plan de sensibilización entre sus servidores públicos para promover las buenas conductas y advertir sobre las consecuencias de actuar fuera de la ley.*

Dentro del marco de las actividades que el Gobierno de la República realiza para conmemorar el Día Internacional Contra la Corrupción, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT) firmó hoy un Acuerdo de Colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México (ONUDD).

Oswaldo Santín Quiroz, Jefe del SAT firmó el acuerdo como testigo de honor, celebrado entre Antonio Luigi Mazzitelli, representante de la ONUDD y Ricardo Treviño Chapa Administrador General de Aduanas; el documento tiene por objeto diagnosticar y proponer acciones específicas para prevenir los actos de corrupción cometidos por servidores públicos, y crear conciencia que esto es un delito, y como tal, será perseguido.

Durante la firma, Oswaldo Santín, dijo que la corrupción es un fenómeno que merma el estado de derecho, la gobernabilidad, la justicia y la seguridad y por consecuencia el desarrollo del país. Además de la firma del Acuerdo, el SAT se une a la Campaña Unidos Contra la Corrupción, coordinada por las Naciones Unidas, que convoca a sumar esfuerzos para luchar contra este crimen.

Finalmente, se anunció también el inicio de una estrategia de sensibilización con los servidores públicos de la institución en todo el país, coordinada por la Administración General de Evaluación, a cargo de Alberto Luis Peredo Jiménez, para la promoción de las buenas conductas y de advertencia sobre las consecuencias de trabajar fuera de la ley.

El Gobierno de la República ha emprendido una fuerte lucha contra la corrupción, a la que el SAT se suma también a través de la Administración General de Aduanas, al establecer líneas de cooperación con la ONUDD que se materializaron en el proyecto denominado “La prevención y el combate a la corrupción en el sistema aduanero mexicano”.

Este proyecto tiene como principal objetivo elaborar un diagnóstico que permita conocer el impacto, las mejores prácticas para prevenir y combatir la corrupción, para después replicarlas en otros países, principalmente de Centro y Sudamérica.

Para atestiguar la firma de este acuerdo estuvieron presentes integrantes de las dependencias que integran el Sistema Nacional Anticorrupción: Guillermo Fonseca Leal, Coordinador de Asuntos Internacionales y Agregadurías de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República; Jaime Abraham Cerdio Moisés, Director General Adjunto de Estudios y Políticas de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Secretaría de la Función Pública; Jorge Lerma Santillán, Magistrado del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; Juan Claudio Delgado Ortiz Mena, Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del Consejo de la Judicatura Federal y Joaquín González Casanova, Director General de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos.

Asistieron también representantes de la iniciativa privada y diplomáticos de diferentes países con representación en México.

Con estas acciones el SAT se compromete a tener un mejor entendimiento del fenómeno de la corrupción, con la finalidad de desarrollar y aplicar políticas públicas más eficientes en el sistema aduanero, pero también en todos los ámbitos del servicio público que beneficien a toda la población.